



RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 135 DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2023.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 12:10 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 48 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:18 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:18 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 47 votos, a las 12:22 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: la Diputada Sandra Calderón en sustitución del Diputado Rodrigo Ayala, el Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Dennis Salinas, la Diputada Jenny Solano en sustitución de la Diputada Ana Figueroa, el Diputado Eduardo Carías en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia, el Diputado Oscar García en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, la Diputada Roxana López en sustitución del Diputado Francisco Villatoro, el Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado Leonel Uceda, la Diputada Milagro Hernández en sustitución del Diputado Ángel Lobos, el Diputado Arturo Batarse en sustitución del Diputado Giovanny Zaldaña, la Diputada Marlene Chávez en sustitución del Diputado Héctor Sales, el Diputado Carlos Rivas en sustitución del Diputado Mauricio Ortiz, la Diputada Kateryn Lovato en sustitución del Diputado Pio Amaya, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado Ricardo Rivas, el Diputado Juan Rodríguez en sustitución de la Diputada Janeth Molina, el Diputado Andrés Muñoz en sustitución del Diputado Jonathan Hernández, el Diputado Miguel Espinal en sustitución del Diputado Reinaldo Carballo, el Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza, la Diputada Sury Cornejo en sustitución del Diputado Donato Vaquerano, la Diputada Jackeline López en sustitución del Diputado Carlos Reyes, la Diputada Linda Funes en sustitución del Diputado John Wright, la Diputada Yesenia Orellana en sustitución del Diputado Jorge Rosales y la Diputada Liseth Palma en sustitución del Diputado Javier Palomo.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:23 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 67 votos, a las 12:24 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Guillermo Gallegos.

- V. A las 12:25 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
 - **Sr. Nicolás Valdez Medrano**
 - **Sra. Sara del Rosario Marín Campos**
 - **Profesor Andrés Baltazar Portal Solís**
- VI. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes**, a las 12:26 horas.

Comisión de Justicia y Derechos Humanos



1. DICTAMEN N.º 43, Desfavorable, a la solicitud del abogado Porfirio Alfonso Morales Molina, en el sentido se conceda Gracia de Indulto a favor de la señora Claudia Verónica Mejía de Álvarez. **Expediente N.º 2600-3-2021-1.**

Se registró la incorporación de la Diputada Marcela Villatoro, Diputada Dina Argueta, Diputada Anabel Belloso, Diputada Claudia Ortiz y Diputado William Soriano.

Se aprobó el dictamen No. 43 de la Comisión de Justicia con 63 votos, a las 12:37 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Jaime Guevara y el Diputado Francisco Lira.

Se continuó con la lectura y discusión de los dictámenes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos

2. DICTAMEN N.º 44, Desfavorable, a la solicitud de la abogada Digna Emérita Rivera Rivas, en el sentido se conceda Gracia de Indulto a favor de la señora Julia Mercedes Ayala Flores. **Expediente N.º 116-6-2021-1.**

Se aprobó con 72 votos, a las 12:48 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Mauricio Linares y el Diputado Héctor Sales.

Se realizó el llamamiento de la Diputado Yuriko Salgado en sustitución del Diputado Numan Salgado, aprobado con 72 votos, a las 12:50 horas.

Se realizó el llamamiento del Diputado Cesar Reyes en sustitución de la Diputada Rosa Romero, aprobado con 71 votos, a las 12:51 horas.

Se continuó con la lectura y discusión de los dictámenes

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

1. DICTAMEN N.º 294, FAVORABLE, a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo denominado “Programa para la Implementación de un Sistema de Telemedicina en El Salvador”, suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por el monto de SETENTA Y SIETE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$77,000,000.00). **Expediente N.º 1144-10-2023-2.**

Se aprobó con 69 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones, a las 13:04 horas.

Decreto Legislativo No. 903

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 13:05 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:00 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 15:44 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Giovanni Zaldaña.



Comisión de Economía

1. **DICTAMEN N.º 62, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se apruebe “Ley Especial de Estadística y Censos”, con el objeto de establecer los principios y normas básicas que regirán la actividad estadística y censal del país. **Expediente n.º 1168-11-2023-1.**

Durante la lectura del dictamen, se registró la incorporación del Diputado Mauricio Ortiz, Diputado Pio Amaya, Diputado Jonathan Hernández, Diputada Ana Figueroa, Diputado Francisco Villatoro, Diputado Ricardo Rivas y el Diputado Dennis Salinas.

Durante la lectura del dictamen, se realizó el llamamiento de la Diputada Gabriela Alferez en sustitución de la diputada Helen Jovel, la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución de la Diputada Maricela de Guardado, el Diputado Noé Mendoza en sustitución del Diputado Juan Rodríguez, la Diputada Miriam Guzmán en sustitución del Diputado Samuel Martínez, la Diputada Jenny Solano en sustitución del Diputado Felipe Interiano, el Diputado Manuel Rodríguez en sustitución del Diputado Serafín Orantes y la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, aprobados con 62 votos, a las 16:34 horas.

Después de leído el dictamen, se registró la incorporación del Diputado Felipe Interiano y la Diputada Helen Jovel.

Después de leído el dictamen, se realizó el llamamiento de la Diputada Erla Quintanilla en sustitución de la Diputada Norma Lobo, aprobado con 68 votos, a las 17:03 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 62 de la Comisión de Economía** con 69 votos a favor y 1 abstención, a las 17:04 horas. ***Decreto Legislativo No. 904***

2. **DICTAMEN N.º 63, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se emitan “Reformas al Código de Comercio”, con el objeto de incluir elementos innovadores, que coadyuven a facilitar la realización de negocios en el país dinamizando la economía y con ello aportar al crecimiento económico progresivo. **Expediente n.º 1169-11-2023-1.**

Después de leído el dictamen, se realizó el llamamiento de la Diputada Marlene Chávez en sustitución del Diputado Juan Rodríguez y la Diputada Silvia Regalado en sustitución del Diputado Francisco Lira, aprobados con 74 votos, a las 17:58 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 63 de la Comisión de Economía** con 74 votos a favor y 1 abstención, a las 18:22 horas. ***Decreto Legislativo No. 905***

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se reforme la “Ley Especial para la Legalización de las Calles, Tramos de Calle, de Carretera, de Derechos de Vía y Antiguos Derechos de Vía, Declarados en Desuso y Desafectados como de Uso Público, para ser Transferidas en Propiedad a las Familias de Escasos Recursos Económicos que las Habitan, a Través del Fondo Nacional de Vivienda Popular”, para beneficiar a los habitantes de la Comunidad “Vista Alegre” del Municipio y Departamento de San Salvador.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se reforme el Código de Comercio, relativo al “Truncamiento de Cheques”.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa del presidente de la República por medio del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, el



Régimen de Excepción establecido mediante Decreto Legislativo N° 333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 inciso 2°, 13 inciso 2° y 24 de la Constitución y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno Legislativo la dispensa de trámites.

Se aprobó la modificación de agenda con 65 votos, a las 18:27 horas.

- ❖ El Diputado Mauricio Linares, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido que el Ministro de Agricultura y Ganadería, informe sobre las condiciones en las que se encuentra el distrito de riego Lempa-Acaguapa, en lo correspondiente al Departamento de Usulután, lo que obtuvo solamente 13 votos a favor y 3 votos en contra, a las 18:28 horas, **por lo tanto no se aprobó.**

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 18:29 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 18:30 horas.

1A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, el Régimen de Excepción establecido mediante Decreto Legislativo N° 333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 inciso 2°, 13 inciso 2° y 24 de la Constitución.

Después de leída la pieza de correspondencia, se registró la incorporación del Diputado Juan Rodríguez y el Diputado Juan Carlos Mendoza.

Después de leída la pieza de correspondencia, se realizó el llamamiento de la Diputada Lisseth Palma en sustitución del Diputado Rodrigo Ávila, lo que se aprobó con 69 votos, a las 19:10 horas.

Se aprobó la dispensa de trámites **de la pieza 1-A** con 65 votos, a las 19:11 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 1-A** con 65 votos a favor y el voto a favor a mano alzada del Diputado Jorge Godoy, 5 abstenciones y 4 votos en contra, a las 20:34 horas.

Se procedió a la votación Nominal y Pública:

Quedo aprobado el **Decreto No. 906** que contiene iniciativa del Presidente de la República por medio del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días el Régimen de Excepción, con 66 votos a favor, 6 votos en contra, 5 abstenciones y 7 Diputados ausentes, a las 20:45 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, continuó con la lectura y distribución de la correspondencia

2A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Hacienda, encargado del despacho ministerial, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, por la incorporación de recursos en diferentes instituciones del sector público, por el monto de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$296,000,000.00), con lo cual se dará cobertura a diferentes obligaciones emergentes durante el último bimestre del presente año.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.



3A.-Iniciativa de la diputada Elisa Rosales, en el sentido se reforme la “Ley Especial para la Legalización de las Calles, Tramos de Calle, de Carretera, de Derechos de Vía y Antiguos Derechos de Vía, Declarados en Desuso y Desafectados como de Uso Público, para ser Transferidas en Propiedad a las Familias de Escasos Recursos Económicos que las Habitan, a Través del Fondo Nacional de Vivienda Popular”, para beneficiar a los habitantes de la Comunidad “Vista Alegre” del Municipio y Departamento de San Salvador.

Pasa a la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

4A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme el Código de Comercio, relativo al “Truncamiento de Cheques”

Pasa a la Comisión Financiera.

- IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia,** a las 20:48 horas.

- XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria,** de las 20:49 horas, a las 20:50 horas.

- XII. El cierre de la Sesión Plenaria** se realizó, por **el Presidente Diputado Ernesto Castro,** a las 20:51 horas.